

Se presenta como Buena Práctica la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Getafe, dentro de su Iniciativa Urbana@ consistente en la Remodelación del Paseo Alonso de Mendoza

La remodelación del Paseo Alonso de Mendoza, inaugurado en diciembre de 2010 es una de las actuaciones importantes del Proyecto Regeneración Integral del barrio de La Alhóndiga.

El paseo Alonso de Mendoza ocupa casi un kilómetro de longitud y se ubica en el centro del barrio, siendo la calle principal del mismo. Constituye, por un tanto, el eje central del interior del barrio, ya que en esta calle se sitúan el Centro Cívico, varios colegios y diversas plazas.

La actuación se ha desarrollado sobre las intersecciones de 23 calles con una superficie de más de 22.000 metros cuadrados.

Gracias a esta actuación se han mejorado las redes de alumbrado, riego y saneamiento, y se han eliminado las barreras arquitectónicas, desarrollando lugares de encuentro para los habitantes en el barrio.

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Para difundir la actividad y la cofinanciación por parte de la Unión Europea, se hicieron las siguientes actividades:

- Instalación de una Valla Informativa:



- Diseño y distribución de un folleto informativo sobre las mejoras en las infraestructuras a realizar en el marco del proyecto.



- Publicación de información sobre el avance y la inauguración de la obra en diferentes medios informativos, haciendo referencia a la contribución comunitaria en el desarrollo del proyecto.



Links de noticias:

<http://www.getafecapital.com/index.php/urbanismo/69-urbanismo/5658-icomo-transformar-un-barrio->
<http://www.que.es/madrid/201012121434-castro-inaugura-remodelacion-paseo-alonso-epi.html>
http://es-es.facebook.com/note.php?note_id=180390388648938
<http://alhondiga-getafe.blogspot.com.es/2010/12/inauguracion-del-paseo-alonso-mendoza.html>
<http://www.getafehoy.es/viewtopic.php?f=10&t=2150&p=>
http://www.elbuzon.es/frontend/elbuzon/noticia.php?id_noticia=49258&id_seccion=23
<http://calleacalle.getafe.es/?p=334>
<http://alhondiga-getafe.blogspot.com.es/2010/12/inauguracion-del-paseo-alonso-mendoza.html>

La actuación incorpora elementos innovadores en la difusión de la actividad

La actuación ha incorporado elementos innovadores principalmente en lo referente a la inauguración de la remodelación. Se convocó a los vecinos del barrio a la inauguración, celebrándose varias actividades de animación y un tren para los más pequeños que mostraba el nuevo Paseo.



Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos

El fin perseguido era la restauración de un entorno destinado al ocio y esparcimiento de los ciudadanos, mejorando las instalaciones tanto estética como funcionalmente. Este objetivo se ha logrado, ya que en la actualidad el Paseo Alonso de Mendoza es el eje principal del barrio y la principal zona peatonal del mismo.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

El hecho de que el principal eje del barrio se encontrara en mal estado daba una imagen muy deteriorada del mismo. Muchos comercios se ubican alrededor de este paseo, y su deterioro afectaba también negativamente a los mismos. La remodelación del Paseo ha supuesto dar una nueva imagen al barrio y que este paseo se pueda utilizar, además de cómo vía de tránsito, como zona en la que realizar actividades colectivas.

Por otra parte, el Paseo contaba con barreras arquitectónicas, especialmente las escaleras que separaban el paseo de calles adyacentes que están a otro nivel. La remodelación del paseo ha permitido solucionar este problema.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Esta actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población, ya que, al tratarse de una zona ubicada en pleno centro de la ciudad y, por tanto, fácilmente accesible para la ciudadanía, es visitada y transitada a diario por cientos de getafenses.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

Al haberse excluido cualquier factor de exclusión u obstáculo, tanto en el lenguaje empleado en los mensajes de divulgación, que se han hecho extensivos a todas las personas sin distinción, como en los propios elementos urbanísticos instalados, que permiten su acceso y utilización de manera universal.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación complementa todas aquellas dirigidas a la supresión de barreras arquitectónicas y a la mejora de la movilidad de las personas mayores y discapacitadas.